

RESOLUCIÓN DE LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES POR LA QUE SE ACUERDA EL INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PARA ADJUDICAR EL CONTRATO DE REPRESENTACIÓN PÚBLICA.

EXPEDIENTE N.º: CONTR2025 16307

A la vista de la memoria de justificación del expediente de referencia para la contratación de la representación pública, en la que se pone de manifiesto la necesidad de la citada contratación al carecer la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales de medios propios, y de conformidad con lo establecido en el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público,

RESUELVO

PRIMERO.- Iniciar el expediente de contratación mediante procedimiento negociado sin publicidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 168.a).2º de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, para contratar la representación pública del espectáculo “LA COLECCIÓN” en el Teatro Alhambra, los días 7 y 8 de marzo de 2025, a las 21:00 horas, con la entidad LAZONA FILMS, S.L.

SEGUNDO.- El importe del contrato asciende a la cantidad de veinticuatro mil euros (24.000,00€), a la que habrá de añadir el importe de cinco mil cuarenta euros (5.040,00€), correspondiente al 21 % de IVA, lo que supone un total de veintinueve mil cuarenta euros (29.040,00€) en concepto de caché por las dos funciones.

EL GERENTE DE LA AGENCIA ANDALUZA
DE INSTITUCIONES CULTURALES,
Fdo.: Francisco Javier Rivera Rodríguez.

Estadio La Cartuja, Puerta 13.
41092 Sevilla
T. 955 929 000 CIF. Q-9155027-G
aaiccc@juntadeandalucia.es

FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ		16/01/2025 14:20:00	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwOlv6RJE66pkBHR1H1SBYyFMCB	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	